



MINTRANSPORTE

NIT.899.999.055-4



Para contestar cite:

Radicado MT No.: 20174000363431



04-09-2017

Bogotá, 04-09-2017

Señores

EMPRESAS DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS POR CARRETERA, TERMINALES DE TRANSPORTE, DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL, DIRECCIONES TERRITORIALES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y AUTORIDADES DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO MUNICIPAL Y DISTRITAL.

ASUNTO: Aplicación artículo 6 de la Resolución 3481 del 28 de agosto de 2017.

En atención a lo dispuesto en el artículo 6 de la Resolución 3481 del 28 de agosto de 2017, *"Por medio de la cual se subroga la Resolución 3314 del 22 de agosto de 2017 y se establecen medidas especiales y transitorias, en materia de transporte público terrestre automotor de pasajeros, con ocasión de la visita del Sumo Pontífice Papa Francisco a Colombia durante los días 5 al 11 de septiembre de 2017 y se adoptan otras disposiciones"*, el cual señala que las empresas habilitadas para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera, que estén interesadas en prestar el servicio hacia las ciudades de Bogotá, Medellín, Cartagena y Villavicencio, para atender demandas sobrevinientes de pasajeros, con motivo de la visita del Sumo Pontífice Papa Francisco y que no tengan autorizada la ruta en origen – destino, podrán atender dichos requerimientos de viaje, previo aval del Ministerio de Transporte y de la Superintendencia de Puertos y Transporte, comedidamente nos permitimos anexar la relación de las empresas y rutas en las cuales se podrá prestar el servicio, durante el periodo comprendido entre el 5 y el 11 de septiembre de 2017, conforme a lo previsto en el artículo 6 de la Resolución 3481 de 2017.

Al respecto es importante resaltar que los despachos en dichas rutas se deben efectuar desde los terminales de transporte habilitados por el Ministerio de Transporte y en caso de no existir terminales, desde los sitios autorizados por los Alcaldes Municipales, expidiendo los correspondientes tiquetes y planillas de despacho y observando todas las disposiciones legales vigentes para esta modalidad de servicio.

NIT.899.999.055-4

Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20174000363431



04-09-2017

Adicionalmente las empresas deben garantizar que los vehículos estén en óptimas condiciones técnico-mecánicas y de seguridad para prestar el servicio, que cuenten con todos y cada uno de los documentos exigidos por las normas de transporte y tránsito para su operación e igualmente que sean conducidos por personas idóneas.

Finalmente, en ningún caso las empresas podrán dejar de atender las rutas autorizadas o afectar la prestación del servicio en las mismas, condición que será verificada por la Superintendencia de Puertos y Transporte, autoridad de inspección, vigilancia y control que en cualquier momento podrá requerir y confrontar los correspondientes planes de rodamiento.

Cordialmente,

MANUEL GONZÁLEZ HURTADO
Director de Transporte y Tránsito (E)

LINA MARÍA MARGARITA HUARI MATEUS
Superintendente Delegada de Tránsito y
Transporte Terrestre Automotor

Anexo. Lo enunciado en tres (3) folios


Proyectó: Lázaro D. González A., Luis Alejandro Zambrano R.
Elaboró: Lázaro D. González A., Luis Alejandro Zambrano R.
Revisó: Juan Alberto Caicedo Caicedo, 
Fecha elaboración: 1 de agosto de 2017
Número de radicado que responde:
Tipo de respuesta Total (x) Parcial ()

**MINISTERIO DE TRANSPORTE
SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE**

Relación de empresas y rutas con aval para prestar servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera con ocasión de visita del Papa, del 5 de Septiembre al 11 de septiembre de 2017.

ARTÍCULO 6, RESOLUCIÓN 3481 DE 28 DE AGOSTO DE 2017

1. Expreso Bolivariano S.A. (Origen - Destino y viceversa)

Origen	Destino
Medellín	Bogotá
Cartagena	Bogotá
Acacías	Villavicencio
Granada	Villavicencio
Puerto Lleras	Villavicencio
Cubarral	Villavicencio
Puerto López	Villavicencio
Ibagué	Medellín
Armenia	Medellín
Pereira	Medellín
Manizales	Medellín
Puerto Boyacá	Medellín
Bogotá	Cartagena
Cúcuta	Cartagena
Bucaramanga	Cartagena
Medellín	Cartagena

2. Continental Bus S.A. (Origen - Destino y viceversa)

Origen	Destino
Armenia	Bogotá
Ibagué	Bogotá
Pereira	Bogotá
Bogotá	Villavicencio
Armenia	Villavicencio
Ibagué	Villavicencio
Pereira	Villavicencio
Cali	Villavicencio
Bogotá	Medellín
Armenia	Medellín
Pereira	Medellín
Ibagué	Medellín
Valledupar	Cartagena

Relación de empresas y rutas con aval para prestar servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera con ocasión de visita del Papa, del 5 de Septiembre al 11 de septiembre de 2017.

ARTÍCULO 6, RESOLUCIÓN 3481 DE 28 DE AGOSTO DE 2017

3. Unitransmelgar S.A. (Origen - Destino y viceversa)

Origen	Destino
Melgar	Bogotá
Bogotá	Cartagena
Melgar	Cartagena
Bogotá	Medellín
Melgar	Medellín
Bogotá	Villavicencio
Melgar	Villavicencio

4. Cootransfusa. (Origen - Destino y viceversa)

Origen	Destino
Fusagasugá	Bogotá
Girardot	Bogotá
Ibagué	Bogotá
Agua de Dios	Bogotá
Cabrera	Bogotá
Arbelaez	Bogotá
Carmen de Apicalá	Bogotá
Silvania	Bogotá
Granada	Bogotá
Icononzo	Bogotá
Nilo	Bogotá
Pueblo Nuevo	Bogotá
Tibacui	Bogotá
Pasca	Bogotá
San Juan de Sumapáz	Bogotá
San Antonio del Tequendama	Bogotá
San Bernardo	Bogotá
Villarica	Bogotá
Viotá	Bogotá
Bogotá	Cartagena
Fusagasugá	Cartagena
Girardot	Cartagena
Ibagué	Cartagena
Agua de Dios	Cartagena
Cabrera	Cartagena
Arbelaez	Cartagena
Carmen de Apicalá	Cartagena
Silvania	Cartagena
Granada	Cartagena

SAH

g

NO

Relación de empresas y rutas con aval para prestar servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera con ocasión de visita del Papa, del 5 de Septiembre al 11 de septiembre de 2017.

ARTÍCULO 6, RESOLUCIÓN 3481 DE 28 DE AGOSTO DE 2017

Icononzo	Cartagena
Nilo	Cartagena
Pueblo Nuevo	Cartagena
Tibacui	Cartagena
Pasca	Cartagena
San Juan de Sumapáz	Cartagena
San Antonio del Tequendama	Cartagena
San Bernardo	Cartagena
Villarica	Cartagena
Viotá	Cartagena
Bogotá	Medellín
Fusagasugá	Medellín
Girardot	Medellín
Ibagué	Medellín
Agua de Dios	Medellín
Cabrera	Medellín
Arbelaez	Medellín
Carmen de Apicalá	Medellín
Silvania	Medellín
Granada	Medellín
Icononzo	Medellín
Nilo	Medellín
Pueblo Nuevo	Medellín
Tibacui	Medellín
Pasca	Medellín
San Juan de Sumapáz	Medellín
San Antonio del Tequendama	Medellín
San Bernardo	Medellín
Villarica	Medellín
Viotá	Medellín
Bogotá	Villavicencio
Fusagasugá	Villavicencio
Girardot	Villavicencio
Ibagué	Villavicencio
Agua de Dios	Villavicencio
Cabrera	Villavicencio
Arbelaez	Villavicencio
Carmen de Apicalá	Villavicencio
Silvania	Villavicencio
Granada	Villavicencio
Icononzo	Villavicencio
Nilo	Villavicencio

Relación de empresas y rutas con aval para prestar servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera con ocasión de visita del Papa, del 5 de Septiembre al 11 de septiembre de 2017.

ARTÍCULO 6, RESOLUCIÓN 3481 DE 28 DE AGOSTO DE 2017

Pueblo Nuevo	Villavicencio
Tibacui	Villavicencio
Pasca	Villavicencio
San Juan de Sumapáz	Villavicencio
San Antonio del Tequendama	Villavicencio
San Bernardo	Villavicencio
Villarica	Villavicencio
Viotá	Villavicencio

5. Expreso Palmira S.A. (Origen - Destino y viceversa)

Origen	Destino
Armenia	Bogotá
Buenaventura	Bogotá
Pereira	Bogotá
Manizales	Bogotá
Ibagué	Bogotá
Cartago	Bogotá
Popayán	Bogotá
Villavicencio	Bogotá
Bogotá	Cartagena
Cali	Cartagena
Buga	Cartagena
Armenia	Cartagena
Pereira	Cartagena
Ibagué	Cartagena
Popayán	Cartagena
Armenia	Medellín
Pereira	Medellín
Manizales	Medellín
Ibagué	Medellín
Popayán	Medellín
Buenaventura	Medellín
Cartago	Medellín
Bogotá	Medellín
Cartagena	Medellín
Armenia	Villavicencio
Pereira	Villavicencio
Manizales	Villavicencio
Cali	Villavicencio
Popayán	Villavicencio
Buga	Villavicencio
Ibagué	Villavicencio

Handwritten signature and initials

Handwritten mark

Relación de empresas y rutas con aval para prestar servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera con ocasión de visita del Papa, del 5 de Septiembre al 11 de septiembre de 2017.

ARTÍCULO 6, RESOLUCIÓN 3481 DE 28 DE AGOSTO DE 2017

6. Velotax Ltda. (Origen - Destino y viceversa)

Origen	Destino
Buenaventura	Villavicencio
Popayán	Villavicencio
Cali	Villavicencio
Buga	Villavicencio
Palmira	Villavicencio
Pereira	Villavicencio
Armenia	Villavicencio
Ibagué	Villavicencio
Líbano	Villavicencio
Purificación	Villavicencio
Espinal	Villavicencio
Girardot	Villavicencio
Melgar	Villavicencio
Villavicencio	Medellín
Buenaventura	Medellín
Popayán	Medellín
Cali	Medellín
Buga	Medellín
Palmira	Medellín
Pereira	Medellín
Armenia	Medellín
Ibagué	Medellín
Líbano	Medellín
Purificación	Medellín
Espinal	Medellín
Girardot	Medellín
Melgar	Medellín
Buenaventura	Bogotá
Buga	Bogotá
Palmira	Bogotá
Purificación	Bogotá
Melgar	Bogotá

SAI

g

AS

